



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Página 1 de 1

OFICIO

AMC-OCDI-395-2023

Cajicá, Cundinamarca, 28 de diciembre del 2023

Señor

CARLOS OSWALDO MARTINEZ ROJAS

comartinezr@unal.edu.co

Vereda Rio grande Sector la Variante

Celular 3124150610

Cajicá – Cundinamarca

**Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN AUTO DE PLIEGO DE CARGOS.
PROCESO 2020-09**

Respetado señor,

De conformidad con el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 20 de la Ley 2094 del 2021, le solicito **comparecer a esta Oficina de Control Disciplinario Interno de Cajicá**, ubicada en en la Carrera 5 No. 2 sur – 139 CISAEC, dentro del término de cinco (5) días contados al envío de la presente citación a notificarse del Auto de fecha veintisiete (27) de diciembre del 2023 mediante el cual se le formuló **pliego de cargos**, dentro del proceso de la referencia.

En caso de no comparecer en el término indicado de conformidad con el artículo 225 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 39 de la Ley 2094 se le procederá a designar un defensor público o un abogado de oficio, con quien se surtirá la notificación personal y se remitirá el expediente al funcionario competente para su juzgamiento.

Sin otro en particular,

JORGE FRANCISCO DIAGO CASASBUENAS

Profesional Especializado Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyecto: Yina Paola González Bello- Auxiliar Administrativo OCDI
Revisó y Aprobó Jorge F. Diago Casasbuenas - Profesional especializado - OCDI